

Consultas Realizadas

Licitación 395949 - Adquisición de pet coke para fabrica Vallemi

Consulta 1 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2021
<p>Precio de referencia: Teniendo en cuenta la cotización de los combustibles derivados del petróleo en el mercado internacional, notamos que el precio de referencia fijado por la INC se encuentra muy por debajo del precio actual del Coke en el mercado internacional. Solicitamos la adecuación del mismo, basándose en estudios de mercado y en publicaciones de valores de mercado e informes de valores de commodities.</p> <p>Plazo de entrega: El plazo de entrega establecido en el PBC es extremadamente corto, más aún teniendo en cuenta la situación hidrológica del Rio Paraguay que ya presenta una tendencia pronunciada a disminuir su calado por sequía, lo que dificulta más la operativa. Solicitamos la modificación del plazo ampliándolo a 75 días desde la firma de contrato para la primera entrega; y luego seguir con las entregas según el cronograma.</p> <p>Descarga: ¿Cuál es el orden establecido para la descarga, el ritmo y cuánto es el volumen máximo que INC se puede recepcionar y descargar por cada entrega? ¿INC está en condiciones de recepcionar las 35.000 toneladas en una sola entrega?</p> <p>Plazo de pago: ¿Cuál es el Plazo de pago a partir de presentada la factura? ¿En caso de entregarse las 35.000 toneladas en una sola entrega, el plazo de pago se adelanta?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-06-2021
<p>-Con respecto al precio referencial: el mismo fue elaborado conforme a la normativa vigente, en caso que los precios ofertados superen en un 15 % al referencial, el comité evaluador verificará que se encuentren ajustados a los precios de mercado.</p> <p>- Plan de entregas: Favor remitirse a la Adenda 2</p> <p>-DESCARGA: Favor remitirse a la Adenda 2. Respecto al tiempo de descarga, depende en gran medida de las condiciones hidráulicas del río al momento de la descarga, por ende de los calados de las barcazas, sin embargo, el compromiso de ritmo de descarga es de 2.000 ton. Schenk/día.</p> <p>En cuanto a la recepción del lote completo, estamos en condiciones de recibirlo, se dispone de un parque para la capacidad requerida, no obstante, dependerá directamente del ritmo de descarga diario y de las condiciones hidráulicas del Río, por ende, de los calados de las barcazas.</p> <p>-Plan de pago: En relación al plan de pago, será como lo establece el PBC, en el presente ejercicio hasta Gs. 35.240.460.000, el saldo restante en el ejercicio 2022 posterior a la aprobación del PGN 2022 y su correspondiente Plan Financiero.</p>		

Consulta 2 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2021
<p>Los siguientes items afectan seriamente el mismo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Precio internacional del petroleo. 2. Coste flete maritimo oceanico y fluvial. 3. Riesgo navegacion por calado en la hidrovía. <p>Se actualiza el precio referencial con estas realidades actuales para los proximos 6 meses vista?.</p> <p>Sugerimos analizar otras opciones posibles a aplicar en forma temporal.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-06-2021
<p>-Con respecto al precio referencial: el mismo fue elaborado conforme a la normativa vigente, en caso que los precios ofertados superen en un 15 % al referencial, el comité evaluador verificará que se encuentren ajustados a los precios de mercado.</p>		

Consulta 3 - Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2021
<p>Impuestos</p> <p>Teniendo en cuenta que la condición es CIF Free Out favor aclarar como se interpretan los siguientes puntos:</p> <p>En el punto 12 inciso 2 apartado a) se indica que el precio de bienes cotizados, incluidos todos los derechos de aduanas, los impuestos al valor agregado o de tipo pagados o por pagar sobre componentes y materia primas utilizado en la fabricación o ensamblaje de los bienes</p> <p>Apartado b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuestos utilizada en la fabricación o ensamblaje de bienes</p> <p>El precio de otros servicios conexos si los hubiere enumerados en los datos de la licitación</p> <p>Cronograma de entregas</p> <p>¿Cómo se coordinaran las entregas?</p> <p>Al ser abastecimiento simultáneo se podría dar el caso de que los dos proveedores lleguen al mismo tiempo: ¿quien tendrá la preferencia de la descarga?</p> <p>Forma de pago</p> <p>Por favor aclarar la forma de pago</p> <p>¿La carta de crédito será abierta una vez presentada la factura o a la firma del contrato en caso de optarse por esta forma de pago?</p> <p>¿A que hace referencia para el año 2022 aclarar por favor?</p> <p>¿Qué cantidad de coke efectivamente podrán pagar este año?</p> <p>Condiciones hidráulicas</p> <p>¿Cuál será al metodología de pago en caso de que se de la variante hidráulica?</p> <p>¿Será incluido ya en la factura de cada partida entregada?</p> <p>¿Se factura aparte?</p> <p>¿Cual será el procedimiento en este caso?</p> <p>Tolerancia logística</p> <p>¿La tolerancia logística aplica al caso de que se tenga que comprar regionalmente vía camiones al no tener posibilidad de navegación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2021
<p>1-Impuestos Teniendo en cuenta que la condición es CIF Free Out favor aclarar como se interpretan los siguientes puntos:</p> <p>En el punto 12 inciso 2 apartado a) se indica que el precio de bienes cotizados, incluidos todos los derechos de aduanas, los impuestos al valor agregado o de tipo pagados o por pagar sobre componentes y materia primas utilizado en la fabricación o ensamblaje de los bienes Apartado b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuestos utilizada en la fabricación o ensamblaje de bienes El precio de otros servicios conexos si los hubiere enumerados en los datos de la licitación</p> <p>Nuestra condición principal establece la entrega del bien en condición CIF FREE OUT; por tanto, el oferente nacional como internacional deberá solamente considerar para su cotización la OBSERVACION del FORMULARIO N° 3 - DE OFERTAS punto</p>		

j: "Tanto para oferentes domiciliados en el territorio nacional o extranjero deberá cotizar el producto sin I.V.A. ni gasto de despacho aduanero, condición CIP FREE OUT/CIP LANDED 2020 columnas N°s. 9 y 10 (el despacho correrá por cuenta y cargo de la INC)". Es decir, con esta condición de INCORTEMS los gastos de despachos en destino corren por cuenta de la INC.

2-Cronograma de entregas ¿Cómo se coordinaran las entregas Al ser abastecimiento simultáneo se podría dar el caso de que los dos proveedores lleguen al mismo tiempo: ¿quien tendrá la preferencia de la descarga

Las entregas se coordinan según el orden de llegada de los proveedores en el caso de abastecimiento simultáneo. Preferencia de descarga tiene el proveedor que llegue primero a puerto de la INC.

3-Forma de pago Por favor aclarar la forma de pago ¿La carta de crédito será abierta una vez presentada la factura o a la firma del contrato en caso de optarse por esta forma de pago

Las formas y condiciones de pago señalan que la modalidad de pago seria TRANSFERENCIA BANCARIA y/o CARTA DE CREDITO de acuerdo a lo convenido entre las partes; CONTRA RECEPCION EFECTIVA DEL BIEN; es decir que una vez que la INC haya recepcionado el bien en el lugar de destino convenido y se hayan efectuado todos los análisis de calidad y cantidad del producto constatándose que cumplen con los requisitos exigidos, las partes podrán fijar una de las modalidades citadas (o en su efecto ambas).

4-Condiciones hidráulicas ¿Cuál será al metodología de pago en caso de que se de la variante hidráulica ¿Será incluido ya en la factura de cada partida entregada ¿Se factura aparte ¿Cual será el procedimiento en este caso

La/s factura/s por condiciones hidráulicas deberán ser facturadas por separado a la de provisión; y ambas podrán ser presentadas al mismo tiempo adjuntándose todas las documentaciones emitidas por los organismos de control que avalen dicha condicionante. No obstante, el monto final a ser abonado por esta condición tendrá que ser ajustado conforme a la cantidad recibida en destino y luego que la INC constatase dicha problemática.

LA CONTRATISTA deberá indicar a la Gerencia Logística, las condiciones de transporte adjuntando la resolución de la Prefectura General Naval, dicha Gerencia deberá remitir un informe acreditando dicha solicitud. Este dato será determinante en el momento del proceso de la factura

5-Tolerancia logística ¿La tolerancia logística aplica al caso de que se tenga que comprar regionalmente vía camiones al no tener posibilidad de navegación

La tolerancia logística indicada en el PBC refiere a un porcentaje de más / menos en la recepción/entrega del producto, en éste caso, es del más/menos 10%. Con la entrega del 10% más o menos, está cumplida la provisión conforme a lo estipulado en el contrato.

6- ¿A que hace referencia para el año 2022 aclarar por favor ¿Qué cantidad de coke efectivamente podrán pagar este año EL PBC ESTABLECE CLARAMENTE LO SIGUIENTE:

AÑO 2021: SE PAGARÁ HASTA UN MONTO DE GS. 35.240.460.000 O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS (60% oferente 1 y 40 % oferente 2 en caso de Abastecimiento Simultáneo). EL SALDO RESTANTE (DEL CONTRATO) SE PAGARÁ EN EL AÑO 2022, POSTERIOR A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2022 Y SU PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE. SE NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR PARA LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA. ESTO QUIERE DECIR QUE SE CUENTA CON UNA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2021 DE GS. 35.240.460.000, PARA EL AÑO 2022 SE PAGARÁ EL SALDO DEL CONTRATO.

Consulta 4 - Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2021
Impuestos Teniendo en cuenta que la condición es CIF Free Out favor aclarar como se interpretan los siguientes puntos: En el punto 12 inciso 2 apartado a) se indica que el precio de bienes cotizados, incluidos todos los derechos de aduanas, los impuestos al valor agregado o de tipo pagados o por pagar sobre componentes y materia primas utilizado en la fabricación o ensamblaje de los bienes Apartado b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuestos utilizada en la fabricación o ensamblaje de bienes El precio de otros servicios conexos si los hubiere enumerados en los datos de la licitación Cronograma de entregas		

¿Cómo se coordinaran las entregas?

Al ser abastecimiento simultáneo se podría dar el caso de que los dos proveedores lleguen al mismo tiempo: ¿quien tendrá la preferencia de la descarga?

Forma de pago

Por favor aclarar la forma de pago

¿La carta de crédito será abierta una vez presentada la factura o a la firma del contrato en caso de optarse por esta forma de pago?

¿A que hace referencia para el año 2022 aclarar por favor?

¿Qué cantidad de coke efectivamente podrán pagar este año?

Condiciones hidráulicas

¿Cuál será al metodología de pago en caso de que se de la variante hidráulica?

¿Será incluido ya en la factura de cada partida entregada?

¿Se factura aparte?

¿Cual será el procedimiento en este caso?

Tolerancia logística

¿La tolerancia logística aplica al caso de que se tenga que comprar regionalmente vía camiones al no tener posibilidad de navegación?

Respuesta	Fecha de Respuesta
	23-06-2021

1-Impuestos Teniendo en cuenta que la condición es CIF Free Out favor aclarar como se interpretan los siguientes puntos: En el punto 12 inciso 2 apartado a) se indica que el precio de bienes cotizados, incluidos todos los derechos de aduanas, los impuestos al valor agregado o de tipo pagados o por pagar sobre componentes y materia primas utilizado en la fabricación o ensamblaje de los bienes Apartado b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuestos utilizada en la fabricación o ensamblaje de bienes El precio de otros servicios conexos si los hubiere enumerados en los datos de la licitación

Nuestra condición principal establece la entrega del bien en condición CIF FREE OUT; por tanto, el oferente nacional como internacional deberá solamente considerar para su cotización la OBSERVACION del FORMULARIO N° 3 - DE OFERTAS punto j: "Tanto para oferentes domiciliados en el territorio nacional o extranjero deberá cotizar el producto sin I.V.A. ni gasto de despacho aduanero, condición CIP FREE OUT/CIP LANDED 2020 columnas N°s. 9 y 10 (el despacho correrá por cuenta y cargo de la INC)". Es decir, con esta condición de INCORTEMS los gastos de despachos en destino corren por cuenta de la INC.

2-Cronograma de entregas ¿Cómo se coordinaran las entregas Al ser abastecimiento simultáneo se podría dar el caso de que los dos proveedores lleguen al mismo tiempo: ¿quien tendrá la preferencia de la descarga

Las entregas se coordinan según el orden de llegada de los proveedores en el caso de abastecimiento simultáneo. Preferencia de descarga tiene el proveedor que llegue primero a puerto de la INC.

3-Forma de pago Por favor aclarar la forma de pago ¿La carta de crédito será abierta una vez presentada la factura o a la firma del contrato en caso de optarse por esta forma de pago

Las formas y condiciones de pago señalan que la modalidad de pago seria TRANSFERENCIA BANCARIA y/o CARTA DE CREDITO de acuerdo a lo convenido entre las partes; CONTRA RECEPCION EFECTIVA DEL BIEN; es decir que una vez que la INC haya recepcionado el bien en el lugar de destino convenido y se hayan efectuado todos los análisis de calidad y cantidad del producto constatándose que cumplen con los requisitos exigidos, las partes podrán fijar una de las modalidades citadas (o en su efecto ambas).

4-Condiciones hidráulicas ¿Cuál será al metodología de pago en caso de que se de la variante hidráulica ¿Será incluido ya en la factura de cada partida entregada ¿Se factura aparte ¿Cual será el procedimiento en este caso

La/s factura/s por condiciones hidráulicas deberán ser facturadas por separado a la de provisión; y ambas podrán ser presentadas al mismo tiempo adjuntándose todas las documentaciones emitidas por los organismos de control que avalen dicha condicionante. No obstante, el monto final a ser abonado por esta condición tendrá que ser ajustado conforme a la cantidad recibida en destino y luego que la INC constatase dicha problemática.

LA CONTRATISTA deberá indicar a la Gerencia Logística, las condiciones de transporte adjuntando la resolución de la Prefectura General Naval, dicha Gerencia deberá remitir un informe acreditando dicha solicitud. Este dato será determinante en el momento del proceso de la factura

5-Tolerancia logística ¿La tolerancia logística aplica al caso de que se tenga que comprar regionalmente vía camiones al no tener posibilidad de navegación

La tolerancia logística indicada en el PBC refiere a un porcentaje de más / menos en la recepción/entrega del producto, en éste caso, es del más/menos 10%. Con la entrega del 10% más o menos, está cumplida la provisión conforme a lo estipulado en el contrato.

6- ¿A que hace referencia para el año 2022 aclarar por favor ¿Qué cantidad de coke efectivamente podrán pagar este año EL PBC ESTABLECE CLARAMENTE LO SIGUIENTE:

AÑO 2021: SE PAGARÁ HASTA UN MONTO DE GS. 35.240.460.000 O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS (60% oferente 1 y 40 % oferente 2 en caso de Abastecimiento Simultáneo). EL SALDO RESTANTE (DEL CONTRATO) SE PAGARÁ EN EL AÑO 2022, POSTERIOR A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2022 Y SU PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE. SE NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR PARA LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA. ESTO QUIERE DECIR QUE SE CUENTA CON UNA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2021 DE GS. 35.240.460.000, PARA EL AÑO 2022 SE PAGARÁ EL SALDO DEL CONTRATO.